

## 2. JUSTIFICACIÓN

### 2. JUSTIFICACIÓN

#### 2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

El MU en Lógica y Filosofía de la Ciencia por las Universidades de Salamanca, A Coruña, Granada, La Laguna, Santiago de Compostela, Valencia y Valladolid, (<http://logicae.usal.es/drupal/> ) comenzó a impartirse en el curso 2006-07. Este máster fue aprobado tras superar un proceso de evaluación de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, dentro del marco legal del Real Decreto 56/2005. Posteriormente, para adaptarse a la normativa del RD 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, superó el proceso de verificación abreviada (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, ANECA, y Consejo de Universidades) el 13/05/2009, por lo que, a efectos de la renovación de su acreditación, el primer curso de implantación es 2009/10. Posteriormente, este título fue sometido a un seguimiento externo por parte de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCyL), habiendo obtenido un informe favorable en 2011 ([http://aplicaciones.acsucyl.com/acsucyl/export/system/modules/org.opencms.module.acucyl/elements/galleries/informes\\_seguimiento/Inf\\_Final\\_Seg\\_2009\\_2010\\_las\\_TIC\\_en\\_Educacion\\_Ana.pdf](http://aplicaciones.acsucyl.com/acsucyl/export/system/modules/org.opencms.module.acucyl/elements/galleries/informes_seguimiento/Inf_Final_Seg_2009_2010_las_TIC_en_Educacion_Ana.pdf) ) y otro informe favorable en 2012 ([http://www.acsucyl.com/acsucyl/export/system/modules/org.opencms.module.acucyl/elements/galleries/informes\\_seguimiento/USAL\\_Informe\\_final\\_Seg\\_Master\\_Universitario\\_en\\_Logica\\_y\\_Filosofia\\_de\\_la\\_Ciencia\\_2012.pdf](http://www.acsucyl.com/acsucyl/export/system/modules/org.opencms.module.acucyl/elements/galleries/informes_seguimiento/USAL_Informe_final_Seg_Master_Universitario_en_Logica_y_Filosofia_de_la_Ciencia_2012.pdf)).

Siguiendo las indicaciones de la ACSUCyL, el MU en Lógica y Filosofía de la Ciencia presenta la actual memoria (con los cambios producidos en algunos aspectos de las enseñanzas inicialmente diseñadas en la memoria verificada), adaptada por primera vez a la nueva aplicación informática del Ministerio de Educación, al proceso de re-verificación, que viene a ser el equivalente al de renovación de la acreditación.

A continuación indicamos algunos datos que justifican su continuidad. El número de matriculados en las sucesivas promociones ha sido: 2007-2008; 24 matriculados, 2008-2009; 30 matriculados, 2009-2010; 33 matriculados, 2010-2011; 42 matriculados y 2011-2012; 36 matriculados, lo que parece indicar la necesidad que existía de implantar este tipo de estudios en el área.

Los estudios tradicionalmente ubicados dentro del *Área de Lógica y Filosofía de la Ciencia* tienen presencia en todos aquellos centros en los que se imparten doctorados asociados al Título de Filosofía. En algunos casos este hecho se refleja en programas propios y, en otros, en la inclusión de cursos específicos dentro de programas más generales. La formación que requiere la investigación en *Lógica y Filosofía de la Ciencia* es compleja y exigente con el estudiante. El nivel de formación que se puede alcanzar en un máster en el que sólo aparecen unas pocas asignaturas del área es claramente insuficiente para elaborar con soltura una tesis y convertirse en un investigador informado y original de nivel internacional. Se requiere asimismo de un alto nivel técnico y teórico, sobre todo en lo que atañe a los contenidos científicos de sus materias, y un amplio dominio de recursos generales, pensamos en el conocimiento de idiomas y de recursos informáticos.

Nuestro master ha mostrado igualmente su rendimiento en el alto número de estudiantes que deciden continuar los estudios de doctorado asociados al master, contando hasta el año 2011-2012 con 49 doctorandos activos.

El rendimiento que esta formación ofrece a los centros en que está implantada ha sido muy valorado gracias al alto índice de Proyectos I+D+I activos en el área y al número de publicaciones que en torno a ellos se generan. La existencia de varias sociedades científicas, *Sociedad de Lógica, Metodología y Filosofía de la Ciencia* y la *Sociedad Española de Filosofía Analítica*, permite la existencia de un constante intercambio de iniciativas entre universidades y entre los ámbitos científicos que éstas representan. De hecho, estas sociedades nos han ayudado extraordinariamente en la primera fase de discusión y difusión de la propuesta.

### 2. JUSTIFICACIÓN

Académicamente, los estudios propios del Área de Lógica y Filosofía de la Ciencia se han caracterizado por su gran sensibilidad ante los problemas actuales del conocimiento, de las ciencias y de la tecnología. En estos momentos los intereses del Área se centran en un amplio elenco de cuestiones articuladas en líneas estratégicas de gran interés científico, tecnológico y social.

El estudio de la lógica, de los progresos que esta disciplina ha experimentado y de sus diversas aplicaciones a distintos ámbitos. El estudio de las tecnologías de la información y sus problemas formales de desarrollo, la posibilidad de la Inteligencia Artificial, la creación de lenguajes específicos para la red capaces de soportar información terminológica útil en las búsquedas que ha dado paso a la denominada web semántica, son ejemplos en el ámbito de la nueva sociedad de la información.

El estudio de la argumentación, prestando especial atención a la resolución de conflictos por medio de la discusión racional se orienta tanto al problema teórico de la racionalidad y el discurso, como al ámbito práctico de la crítica cultural y la intermediación.

El estudio de la Ciencia y sus conflictos sociales, la evaluación y procesos de implantación de la técnica y la evaluación social de sus efectos así como de su historia aporta una dimensión práctica y teórica altamente demandada tanto por el público como por las instituciones.

El estudio de la relación entre lenguaje y mundo, los modelos cognitivos y sus aplicaciones a la inteligencia artificial así como los problemas relativos a la comunicación, los actos de habla y la pragmática, el significado, la intencionalidad, y las teorías de la representación mental.

Estos ejemplos justifican sobradamente la conveniencia de mantener la formación de especialistas capaces de seguir aportando reflexión e innovación en campos tan sensibles como los que se acaban de exponer.

El Espacio Europeo de Educación Superior demanda un tipo de enseñanza que supone una reorganización conceptual del sistema educativo para diseñar modelos centrados en el trabajo del estudiante y que requieren no sólo un cómputo de los créditos basado en el trabajo del estudiante, sino también métodos y enfoques diferentes a los tradicionalmente empleados, esto es, un planteamiento de la enseñanza superior de corte más anglosajón. Esto requiere una programación de las materias impartidas en el máster que esté basada en las competencias y destrezas que se desea que el estudiante adquiriera, más que en la mera transmisión de contenidos.

Deseamos que al finalizar el ciclo el estudiante no sólo posea conocimiento pasivo de las materias que ha cursado, sino que sea capaz de investigar, de ser incluso original en el desarrollo y aplicación del conocimiento adquirido. Su comprensión de la Lógica y la Filosofía de la Ciencia le debería permitir resolver problemas nuevos y aplicar sus enseñanzas a contextos no habituales, pudiendo emitir juicios propios, argumentar racionalmente, expresar con un lenguaje adecuado sus conclusiones, redactar artículos que puedan ser revisados y publicados en revistas tanto de nuestros propios centros como internacionales. Es importante que adquiera autonomía en el estudio, que sepa encontrar información, depurarla y hacerla suya.

#### **Enseñanzas que se impartan en varias modalidades: presencial, semipresencial o a distancia**

El Máster Interuniversitario en Lógica y Filosofía de la Ciencia ha sido concebido como un Máster presencial, académico e investigador capaz de ofrecer a sus egresados una posición privilegiada para producir investigación propia de relevancia internacional en el ámbito de la Lógica, la Historia y Filosofía de la Ciencia y en el de la Filosofía del Lenguaje y de la Mente. Este Máster da acceso directo al Doctorado en Lógica y Filosofía de la Ciencia. El uso intensivo

de la plataforma Studium, ubicada en la Universidad de Salamanca (<http://moodle.usal.es/>) facilita la incorporación de estudiantes extranjeros y profesores de enseñanza media, tanto de materias filosóficas, como científicas y humanísticas.

Otro de los rasgos fundamentales que definen nuestro máster es su carácter interuniversitario. En él participan la Universidad de Valladolid, la Universidad de Salamanca, la Universidad de Santiago de Compostela, la Universidad de La Laguna, la Universidad de A Coruña, la Universidad de Valencia, la Universidad de Granada y el Instituto de Filosofía del CSIC. Es también interdisciplinar. Éste programa es interesante no sólo para los filósofos sino también para otros graduados en disciplinas tanto de humanidades como de ciencias. No en vano la lógica es la materia interdisciplinar por excelencia, mediadora entre las Ciencias y las Humanidades y herramienta imprescindible en todos los contextos gobernados por reglas.

## USAL. MU en LÓGICA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA

### 2. JUSTIFICACIÓN

La lengua oficial del master es el español, no obstante el master acepta estudiantes que prefieran presentar sus trabajos en alguna de las siguientes lenguas: portugués, italiano y francés.

#### Salidas profesionales [para incluir dicha información en la web del título]

El Máster en Lógica y Filosofía de la Ciencia tiene un perfil eminentemente académico e investigador, es decir, capacita a los estudiantes para la realización de actividades de investigación en el contexto de los estudios de doctorado o proyectos de investigación tanto públicos como privados.

El máster mejora la capacitación de los graduados en filosofía, y en aquellas disciplinas relacionadas con la ciencia, para el ejercicio de la docencia en centros de enseñanza secundaria y bachillerato.

Además, el Máster provee a la Comunidad Autónoma de profesionales generalistas muy cualificados y con gran capacidad de adaptación a diversos puestos de trabajo, desde el sector empresarial de los recursos humanos a la gestión cultural, pasando por las empresas editoriales y periodismo científico.

Asesoramiento y consultoría (en ciencia e innovación, comunicación y divulgación de la ciencia, crítica cultural e intermediación).

#### 2.2. Referentes externos a la universidad que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales y/o internacionales para títulos de similares características académicas

En la elaboración inicial de este proyecto nos guiamos por una serie de referentes que de un modo u otro han ido adquiriendo fama y prestigio durante los últimos años.

1. *MA in Cognitive Science*, de la Universidad de Ámsterdam

([http://www.casca.uva.nl/casca\\_masterbrainandcognitivesciences/prospective.cfm](http://www.casca.uva.nl/casca_masterbrainandcognitivesciences/prospective.cfm))

2. *MA in Mind, Language and Embodied Cognition*, de la Universidad de Edinburgo

([http://www.philosophy.ed.ac.uk/phil\\_students/postgraduate/msc\\_in\\_mind\\_language\\_and\\_embodied\\_cognition.php](http://www.philosophy.ed.ac.uk/phil_students/postgraduate/msc_in_mind_language_and_embodied_cognition.php))

3. *MA in Logic*, Universidad de Ámsterdam

<http://www.illc.uva.nl/MScLogic/>

4. Posgrado (Maestría y doctorado) en Filosofía de la Ciencia. UNAM, México

(<http://www.posgrado.unam.mx/filosofiadela ciencia/>)

A estos ejemplos se pueden añadir otros ya que este tipo de máster está presente prácticamente en todos los centros occidentales de prestigio. Programas internacionales que se ocupan exclusivamente de lógica los ofrecen: University of Athens, Technical University of Dresden, University of Edinburgh, King's College London, University of Manchester, Université de Paris—Panthéon-Sorbonne, Carnegie Mellon University, Pittsburgh, Saarland University, Saarbrücken, University of Sofia, University of Tübingen, Victoria University of Wellington.

*Los arriba citados sólo representan aquellos que a juicio de quienes hemos elaborado este proyecto aportan soluciones y planteamientos más afines a los que aquí pueden operar con posibilidades de éxito. No son sólo éstas las universidades analizadas, hemos visitado también los enlaces que siguen, que corresponden a universidades que ofrecen programas de grado en filosofía y hemos encontrado ideas interesantes en casi todos ellos: Universidad: King's College London (University of London). <http://www.kcl.ac.uk/> University of Bristol. <http://www.bris.ac.uk/> , The University of Manchester <http://www.man.ac.uk/> , University of Cambridge <http://www.cam.ac.uk/> , The University of Edinburgh <http://www.ed.ac.uk/> University of St Andrews, <http://www.st-andrews.ac.uk/> , Université Lyon 3 Jean Moulin <http://www.univ-lyon3.fr/html/presentation/index.php> , Université de Provence Aix-Marseille I <http://www.up.univ-mrs.fr/> , Université de Poitiers <http://www.univ-poitiers.fr/> Università degli Studi di Bologna <http://www.unibo.it/Portale/default.htm> , Università degli Studi di Roma "La Sapienza" <http://www.uniroma1.it/> Università degli Studi di Napoli "Federico II" <http://www.unina.it/index.jsp> , Università degli Studi di Milano <http://www.unimi.it/> Universidad: Università degli Studi di Firenze <http://www.unifi.it/> Universidad: Università degli Studi di Ferrara <http://www.unife.it/> , Università degli Studi di Torino <http://www.unito.it/> Universidad: Humboldt-Universität Berlin <http://www.hu-berlin.de/> , Universität Mannheim <http://www.uni-mannheim.de/> Universität Regensburg , <http://www.uni-regensburg.de/> Ernst-Moritz-Arndt-Universität Greifswald*

## 2. JUSTIFICACIÓN

<http://www.uni-greifswald.de/> Universiteit van Amsterdam <http://www.uva.nl/> Université catholique de Louvain <http://www.ucl.ac.be/>, Université Libre de Bruxelles <http://www.ulb.ac.be/> Université de Liège <http://www.ulg.ac.be/> Aarhus Universitet <http://www.au.dk/index.jsp> Universitetet i Oslo <http://www.uio.no/> Leopold-Franzens-Universität Innsbruck <http://www.uibk.ac.at/index-en.html>, Universität Konstanz <http://www.uni-konstanz.de/> Universidade Nova de Lisboa <http://www.unl.pt/webpage/home.htm>

A modo de ejemplo, el programa del grado en filosofía de la Universidad de Edimburgo ofrece una gran variedad de asignaturas englobadas bajo lo que podríamos considerar un itinerario y que se reflejó en nuestra estructura:

- Mind, Matter and Language - Semester 1. Second course. The aim of this course is to introduce students to some of the problems and concepts in philosophy of mind and philosophy of language that are central to philosophy.
- Logic 1 - Semester 2. First Course. An introduction to formal logic: deduction in sentential and first-order logic, truth tables, elementary logic of relations, identity, semantics of first order logic. This course is appropriately combined with Philosophy of Science 1.  
Otra fuente importante de inspiración fue la Universidad de St Andrews, por su especial hincapie en los estudios del área especialmente dedicados a los estudiantes con un nivel de excelencia (Honours).
- Honours – Third and Fourth Years . There is a core module in the philosophy of language and metaphysics, and in addition students choose from a range of advanced modules – epistemology (the study of knowledge), the philosophy of language, metaphysics, formal and philosophical logic, philosophy of mind, philosophy of mathematics, philosophy of science, philosophy of physics and the history of philosophy.  
A continuación se enumeran los programas nacionales que pueden presentar una mayor afinidad con el que hemos elaborado. Se omiten de forma expresa aquellos de tipo general que se limitan a incluir como parte de sus programas asignaturas del *Área de Lógica y Filosofía de la Ciencia*.

### 1. Ciencia Cognitiva y Lenguaje.

Interuniversitario. Mención de Calidad.

Universidades participantes: Universidad de Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad Pompeu Fabra, Universidad Rovira i Virgili, Universidad de Girona.

Centro coordinador: Universidad de Barcelona.

Dirección Web: <http://www.uab.es/servlet/Satellite/postgrado/doctorados/todos-los-doctorados/informacion-general/ciencia-cognitiva-y-lenguaje-1096483531008.html?param1=2012&param2=1090573142160>

Nuestro programa es por una parte más amplio, porque abarca los estudios de lógica y filosofía e historia de la ciencia que aquí no se tratan, pero en el nuestro no se estudian los aspectos psicológicos. El suyo contiene disciplinas de otras áreas, el nuestro es de área.

### 2. Lógica y Fundamentos de Matemáticas.

Universidades participantes: Universidad de Barcelona y Universidad Politécnica de Cataluña.

Dirección web: <http://www.ub.edu/masterlogic/2012/index-s.html>

Nuestro programa es más amplio porque abarca los estudios de filosofía del lenguaje y de filosofía e historia de la ciencia que aquí no se tratan. El suyo abarca tan sólo la parte de lógica del área de conocimiento, naturalmente es más especializado.

### 3. Ciencia y Cultura.

Interuniversitario

Universidades Participantes: Universidad Autónoma de Madrid, Universidad de Sevilla, CSIC (Instituto de Filosofía)

Nuestro programa es por una parte más amplio, porque abarca los estudios de filosofía del lenguaje y lógica que aquí no se tratan, pero el suyo contempla aspectos culturales que nosotros sólo tratamos en relación a la divulgación de la cultura científica.

### 4. Lógica, Historia y Filosofía de la Ciencia.

Universidades participantes: UNED

## USAL. MU en LÓGICA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA

### 2. JUSTIFICACIÓN

Dirección Web: <http://serviweb.uned.es/doctorado/mostrarprograma.asp?cod=1005001>

Este programa es cercano al nuestro porque en principio abarca casi todos los temas del área. Sin embargo, al ofrecer tan sólo 10 asignaturas muchos de los campos de investigación de nuestra área no pueden ser abordados. Se decanta hacia la historia de la ciencia, que está ampliamente representada, pero los temas de lógica están ausentes así como los de filosofía del lenguaje. Lo ofrece una única universidad mientras el nuestro es interuniversitario

5. Filosofía, Ciencia, Tecnología y Sociedad.

Universidad del País Vasco –EHV

Mención de Calidad

Dirección Web: <http://www.campus-oei.org/ctsi/doctoradoupv.htm>

Este es un programa muy general que difiere bastante del nuestro excepto en que se ocupa de la relación entre filosofía y ciencia.

6. Filosofía de la Cultura, de la Ciencia y de la Sociedad.

Universidad de Valladolid

Este programa es muy diferente del nuestro, es muy amplio y sólo coincidimos en algunos temas de Filosofía de la Ciencia que aparecen en asignaturas de ambos.

7. Historia de la Ciencia

- Interuniversitario

- El posgrado del que se segregó contó con la Mención de Calidad

- Universidades participantes: Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad Pompeu Fabra, Universidad de Barcelona.

- Centro coordinador: Universidad Autónoma de Barcelona.

- Dirección web: <http://www.uab.es/servlet/Satellite/postgrado/doctorados/ciencias-experimentales/informacion-general/historia-de-la-ciencia-1096483529924.html?param1=2011&param2=1090398859413>

Este programa se centra en uno de los aspectos que se toca en el nuestro, la historia de la ciencia. No es propiamente del área ya que los temas de lógica y filosofía de la ciencia no aparecen, ni tampoco los de filosofía del lenguaje.

8. Máster Universitario en Historia de la Ciencia y Comunicación Científica

- Universitat de València

- Programa de doctorado vinculado con el máster: Historia de la Ciencia y Comunicación Científica.

- 90 créditos

- <http://www.uv.es/postgrado/pdf/castellano/historiadela-ciencia.pdf>

Este programa se centra en dos de los aspectos que se toca en el nuestro, la historia de la ciencia y comunicación. No es propiamente del área ya que los temas de lógica y filosofía de la ciencia no aparecen, ni tampoco los de filosofía del lenguaje.

Pero ha de tenerse en cuenta que nuestro máster entra ya en su sexto año de andadura lo que hace que la fuente fundamental de experiencia e información para elaborar la modificación que presentamos es la propia. Esta experiencia ha sido recogida a través de las conversaciones con los profesores del máster, de las encuestas de calidad tanto del profesorado como de los estudiantes y de la experiencia acumulada por la comisión académica y la comisión de calidad a lo largo de estos años.

### 2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

#### Procedimientos internos

Para la elaboración de esta memoria de re-verificación, la Comisión Académica del Máster de Lógica y Filosofía de la Ciencia (Máster resultante de la verificación abreviada resultante del [Real Decreto RD1393/2007](#)) ha analizado con detalle las necesidades que la nueva estructura de los estudios universitarios – estructura surgida del cambio de licenciaturas a grados - plantea de cara a completar la formación con la que los estudiantes acceden al máster. Así mismo, se ha invitado a las universidades

## USAL. MU en LÓGICA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA

### 2. JUSTIFICACIÓN

cuyo profesorado ha venido participando de forma constante en el Máster de Lógica y Filosofía de la Ciencia que se viene impartiendo (inicialmente como Posgrado, desde 2007 como máster) desde el curso 2008-09.

Una de las fuentes de información fundamentales han sido los Informes Internos de Seguimiento del Título, elaborados por la Comisión de Calidad del Título, y de los dos informes externos de seguimiento recibidos de la ACSUCYL. Por ejemplo, la motivación en el informe correspondiente al año 2011 afirmaba: "Igualmente, reconociendo la especificidad de este Máster interuniversitario y el esfuerzo de coordinación y rotación que implica, anima a sus gestores a seguir aspirando a la excelencia". En posteriores seguimientos se valorará si el esfuerzo indudable de mejora que evidencia el autoinforme está consiguiendo resolver las diferencias iniciales entre universidades en cuanto a la aplicación del sistema interno de garantía de la calidad, y si se han minimizado en la medida de lo posible -como es de esperar- los distintos procedimientos y expectativas que se evidencian y se hacen patentes por parte de las diferentes universidades." O en el año 2012 "La implantación del Título se está llevando a cabo conforme a los criterios de seguimiento establecidos: transparencia en la información pública, desarrollo del sistema interno de garantía de calidad y atención a las recomendaciones. Se evidencia el compromiso de mejora existente por parte de los responsables del Título y de la Universidad.

Este Máster Universitario, de conformidad con las Directrices y criterios para la ordenación de la oferta de másteres universitarios en la USAL (aprobadas por Consejo de Gobierno de 28 de marzo de 2012), obtuvo la aprobación del Consejo de Gobierno (25/10/2012) para seguir ofertándose en el curso 2013/14.

Una vez elaborado el borrador de este documento por la Comisión Académica, recogiendo la información aportada de las distintas fuentes implicadas, ha pasado a revisión por todo el profesorado del Máster y fue aprobado por la Comisión Académica de fecha 12-06- 2012.

#### Procedimientos externos

La primera reunión preparatoria para la elaboración del plan de estudios del Posgrado Interuniversitario de Lógica y Filosofía de la Ciencia (antecedente del máster que ahora se presenta para su re-verificación) se realizó en el *II Congreso Iberoamericano de Filosofía de la Ciencia y la Tecnología. Ciencia, tecnología y ciudadanía en el siglo XXI*, celebrado entre el 26 al 30 de Septiembre de 2005, en la Universidad de La Laguna, sede del Congreso. En aquel momento se abrió un espacio de discusión como una asignatura de moodle en <http://logicae.usal.es/moodle>. Esta plataforma permitió la comunicación entre el profesorado de las distintas universidades interesadas en la participación en el proyecto, colocar la normativa vigente y los enlaces interesantes para la elaboración del entonces posgrado. A la plataforma se subieron las fichas de las asignaturas, las reseñas personales de los profesores y todo lo necesario para la elaboración de la memoria. El experimentar con esta plataforma gratuita de enseñanza virtual resultó en su momento extraordinariamente positivo como instrumento para la comunicación y coordinación de los profesores, de la Comisión Académica y del personal académico en sus diferentes facetas (organizativas y docentes) con los estudiantes del máster.

A continuación añadimos un "pantallazo" del portal Summa Logicae que usamos en las primeras fases de elaboración del posgrado. Ahí se puede apreciar el método de trabajo colaborativo que se realizó y las distintas consultas y materiales que cada uno aportó.

## 2. JUSTIFICACIÓN



### 2.4. Diferenciación de títulos dentro de la misma Universidad

La Universidad de Salamanca en particular y todas las Universidades firmantes del convenio en general, ofrecen un conjunto de másteres en filosofía que se caracterizan por su generalidad, donde las materias del área de Lógica y Filosofía de la Ciencia se reducen a un itinerario o módulo (en el mejor de los casos), o a asignaturas sueltas sin una estructura formativa coherente que las avale. Por ejemplo, refiriéndonos únicamente a la Universidad de Salamanca tenemos, dentro de los estudios de filosofía, la oferta de dos másteres sin contar con el nuestro.

El primero es el máster en Estudios Avanzados en Filosofía (<http://www.usal.es/webusal/node/366>) que se diferencia netamente del nuestro tanto en asignaturas, como en competencias como en el perfil del egresado.

Como su nombre indica, Estudios Avanzados en Filosofía mantiene la estructura del grado y gran parte de su profesorado. En ese sentido ofrece cuatro itinerarios: Historia de la Filosofía y Filosofía Teórica, Filosofía Moral y Política, Estética y Teoría de las Artes y Epistemología que, como se puede apreciar, se corresponden con las materias comunes de una titulación en filosofía. En cuanto al itinerario de Epistemología, que es el más próximo al nuestro, sólo cubre aquellos aspectos más ligados al lenguaje, con escasas referencias a la ciencia y la tecnología. Por el contrario, la característica fundamental de nuestro máster y su fortaleza es precisamente su carácter especializado, frente a una formación más generalista en el ámbito de la filosofía del máster propuesto en la facultad de filosofía de la USAL.

El segundo máster ofertado en la Universidad de Salamanca, que guarda cierta relación con el nuestro, es aquel vinculado al Instituto Universitario de Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología bajo la denominación Máster en Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología. (<http://www.usal.es/webusal/node/371>) A diferencia del anterior este es un máster de carácter sumamente especializado. Ha de tenerse en cuenta que el desarrollo de los estudios sociales de la ciencia comienzan en la década de los 60 a partir de la publicación de la obra de T. Kuhn La estructura de las revoluciones científicas, los contenidos de este máster abarcan, por tanto, un segmento muy pequeño, aunque con un mayor grado de especialización, del itinerario de filosofía de la ciencia ofertado en nuestro máster. En nuestro master cubrimos cuatro itinerarios y en este sólo una parte muy pequeña de uno de ellos, concretamente del de filosofía de la ciencia, sin ninguna referencia a la lógica, la filosofía del lenguaje y de la mente o los estudios de argumentación, todos ellos campos fundamentales dentro del área de Lógica y Filosofía de la Ciencia. Por otro lado sus itinerarios, denominados Política científica, Comunicación de la ciencia y Estudios sociales de la ciencia abarcan un conjunto de temas netamente diferenciados del nuestro y que no son centrales en los estudios del área. Finalmente el

**2. JUSTIFICACIÓN**

perfil de ingreso de este master suele estar relacionado con aquellos investigadores más interesados en la divulgación y comunicación de la ciencia y no en un análisis filosófica de la misma.

En resumen, la característica primordial de nuestro master y su fortaleza es el hecho de ser un master de área de conocimiento, de la que toma su denominación. Por el contrario el Master en Estudios Avanzados en Filosofía es un master que engloba todas las áreas de conocimiento que constituyen los estudios de grado de filosofía, mientras el Master en Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología sólo cubre un pequeño segmento de los estudios del área y hace más hincapié en otros campos disciplinares como la comunicación de la ciencia y la política científica, aspectos que nuestro master no aborda.



2. JUSTIFICACIÓN

**MU EN LÓGICA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA POR LA UNIVERSIDAD DE A CORUÑA; LA UNIVERSIDAD DE GRANADA; LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA; LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA; LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA; LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID Y LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA (ESTUDI GENERAL)**

ALEGACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN DE FECHA: 24/07/2013

EXPEDIENTE Nº 7153/2013

ID TÍTULO: 4314388

**CRITERIO IV**

Se debe especificar el nivel mínimo exigido de español e inglés, según el MCERL, a aquellos estudiantes cuyas lenguas maternas no sean ninguna de estas dos.

Redacción original. Apartado 4.2 Requisitos de acceso y criterios de admisión: " ... En el caso de estudiantes extranjeros cuya lengua materna no sea ninguna de las del *programa oficial de Máster* (español e inglés) se podrá pedir que demuestren un conocimiento adecuado de dichas lenguas"

Propuesta de modificación: "... En el caso de estudiantes extranjeros, cuya lengua materna no sea ninguna de las del *programa oficial de Máster* (español e inglés) deberán acreditar su conocimiento de dichas lenguas mediante certificación del nivel B2 de lengua española y B1 de lengua inglesa, según MCERL".

Nota 1: Por coherencia con los requisitos generales de acceso exigidos al resto del alumnado se exige el nivel B1 de inglés a estos alumnos. Además de esta modificación parcial, se ha modificado el texto correspondiente al apartado 4.2 tal y como se indica más abajo en el texto de estas alegaciones.

**CRITERIO V**

Se deben corregir los valores de las ponderaciones máximas que son iguales a 0 (materias 8, "Lógica de orden superior"; y 12, "Seminario de lógica"). De igual modo se debe evitar que el valor mínimo sea 0 en "1-Metodología".

Redacción original: Ponderación **Seminario de lógica**.

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Asistencia y participación en actividades presenciales	10	0
Seguimiento del trabajo del curso (lecturas dirigidas, tareas, guías docentes, controles de conocimiento, etc.) Cada profesor establecerá cual de estas metodologías de trabajo utilizará en su materia así como cuanto contará en la calificación final	40	0
Prueba o trabajo final. Cada profesor establecerá cual de las metodologías utilizará y su peso en la calificación final	30	0

Propuesta de modificación de **Seminario de Lógica** :

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Asistencia y participación en actividades presenciales	10	20
Seguimiento del trabajo del curso (lecturas dirigidas, tareas, guías docentes, controles de conocimiento, etc.) Cada profesor establecerá cuál de estas metodologías de trabajo utilizará en su materia así como cuanto contará en la calificación final	40	50

**2. JUSTIFICACIÓN**

Prueba o trabajo final. Cada profesor establecerá cual de las metodologías utilizará y su peso en la calificación final	30	40
---	----	----

**Redacción original Lógicas de orden superior**

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Asistencia y participación en actividades presenciales	10	0
Seguimiento del trabajo del curso (lecturas dirigidas, tareas, guías docentes, controles de conocimiento, etc.) Cada profesor establecerá cual de estas metodologías de trabajo utilizará en su materia así como cuanto contará en la calificación final	40	0
Prueba o trabajo final. Cada profesor establecerá cual de las metodologías utilizará y su peso en la calificación final	30	0

**Propuesta de modificación de Lógicas de orden superior**

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Asistencia y participación en actividades presenciales	10	15
Seguimiento del trabajo del curso (lecturas dirigidas, tareas, guías docentes, controles de conocimiento, etc.) Cada profesor establecerá cuál de estas metodologías de trabajo utilizará en su materia así como cuanto contará en la calificación final	40	50
Prueba o trabajo final. Cada profesor establecerá cual de las metodologías utilizará y su peso en la calificación final	30	40

**Redacción original Metodología de la Investigación**

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Asistencia y participación en actividades presenciales	10	20
Seguimiento del trabajo del curso (lecturas dirigidas, tareas, guías docentes, controles de conocimiento, etc.) Cada profesor establecerá cual de estas metodologías de trabajo utilizará en su materia así como cuanto contará en la calificación final	50	80
Prueba o trabajo final. Cada profesor establecerá cual de las metodologías utilizará y su peso en la calificación final	0	40

**Propuesta de modificación Metodología de la investigación**

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Asistencia y participación en actividades presenciales	10	20
Seguimiento del trabajo del curso (lecturas dirigidas, tareas, guías docentes, controles de conocimiento, etc.) Cada profesor establecerá cual de estas metodologías de trabajo utilizará en su materia así como cuanto contará en la calificación final	40	60
Prueba o trabajo final. Cada profesor establecerá cual de las metodologías utilizará y su peso en la calificación final	30	40

Se debe modular el sistema de evaluación de cada una de las materias, en función de las competencias a adquirir en las mismas, las actividades formativas y la metodología docente utilizada.

## 2. JUSTIFICACIÓN

Alegaciones:

Aunque la uniformidad del redactado del sistema de evaluación pueda parecer carente de modulación, ha sido objeto de una profunda reflexión por parte del título. Nuestro sistema de evaluación está basado, fundamentalmente, en las actividades formativas, que a su vez, fueron diseñadas conforme a las competencias a adquirir en cada una de las materias. Dado que las materias son muy amplias, téngase en cuenta que el título está estructurado en tres niveles (módulo, materia, asignatura), y que algunas materias incluyen hasta 6 asignaturas distintas- el listado de competencias de una materia cubriría, en ocasiones, todas las competencias del título.

Debido a lo anterior, la estrategia ha sido:

- 1) Establecer tres grandes líneas de evaluación para todas las materias y asignaturas del máster. Así, en la memoria se establece que para la evaluación del estudiante se ha de tener en cuenta su asistencia y participación en actividades presenciales, su trabajo a lo largo del semestre y que además se hará una evaluación ya sea como prueba final o como trabajo final de la asignatura.
- 2) Listar, en el sistema de evaluación, todas las actividades formativas, entendiendo que en cada asignatura el profesor responsable seleccionará, de entre ellas, las que mejor se adecúen a las competencias que el estudiante debe adquirir en dicha asignatura. Así, entre las actividades formativas se incluye la actividad SEGUIMIENTO DEL TRABAJO DEL CURSO, y dentro de esta actividad formativa se incluyen las diferentes modalidades susceptibles de ser utilizadas en las diferentes materias: guías de lectura y/o resúmenes de lecturas obligatorias, supuestos y casos prácticos, tareas o ejercicios prácticos, controles de conocimiento, trabajos o tareas en equipo, breves ensayos o trabajos.

Por ejemplo, la materia filosofía del lenguaje cubre 5 asignaturas distintas que al unirlas agrupan todas las competencias del título. El profesor responsable de cada asignatura elegirá entre, las actividades de seguimiento del trabajo del curso,( a saber, guías de lectura y/o resúmenes de lecturas obligatorias, supuestos y casos prácticos, tareas y ejercicios prácticos, controles de conocimiento, tareas o trabajos en equipo, breves ensayos o trabajos), aquellas que mejor se adecúen a su asignatura. Lo mismo sucede con la prueba o trabajo final, cada profesor elegirá una y sólo una de estas actividades como sistema de evaluación otorgándole la ponderación que juzgue oportuno dentro de la horquilla establecida.

## SOLICITUD DE SUBSANACIÓN DE ERRORES

Habiendo detectado una serie de errores en nuestra memoria inicial solicitamos a la comisión pertinente su inclusión en el título

## INCLUSIÓN DE LA MATERIA LÓGICA Y ARGUMENTACIÓN

Aunque la materia lógica y argumentación figura en otras partes de la memoria del título hemos detectado la falta de su ficha correspondiente que adjuntamos a continuación. Esta materia se incluirá como optativa tanto en el módulo de lógica como en el de argumentación.

<b>1. Materia: Lógica y argumentación</b>
Carácter: Optativa ECTS: 5 Unidad temporal (nota: del Semestre 1 al Semestre X / Anual): Semestre 1(Podrá cambiarse si el diseño de la oferta lo aconseja) Lenguas en las que se imparte: Castellano e inglés.
<b>2. Competencias de la materia</b> - Básicas: CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CG1

2. JUSTIFICACIÓN

<p><b>- Específicas:</b>                  CE3. Comprender las controversias, considerar y relacionar las alternativas y juzgar qué parte está mejor justificada o es más razonable.                  CE4. Identificar argumentos tal y como se presentan en un texto diálogo y debate evaluando su corrección, plausibilidad, capacidad de convicción o aceptación.</p>																											
<p><b>3. Resultados de aprendizaje de la materia</b>                  -distinguir entre las diferentes perspectivas sobre la argumentación;                  -construir textos y discursos argumentativos;                  -utilizar una adecuada estructura lógica y argumentativa tanto ante un público especialista como no especialista;                  -utilizar de forma adecuada estrategias argumentativas para justificar, defender o atacar una tesis;                  -identificar los diferentes argumentos en un texto o discurso;                  -identificar las estrategias argumentativas en un texto o discurso;                  -reconstruir la estructura argumentativa de un texto o discurso;                  -concluir una tesis de forma adecuada de acuerdo con diferentes modelos argumentativos;                  -evaluar un texto o discurso desde el punto de vista argumentativo;                  -emitir informes técnicos con competencias en teoría de la argumentación.</p>																											
<p><b>4. Breve descripción de contenidos de la materia</b>                  Presentar la lógica como una de las perspectivas en teoría de la argumentación (lógica, dialéctica y retórica) y fijar las relaciones entre ellas. Estas perspectivas dan lugar a diferentes modelos de argumentación, que poseen un núcleo lógico común. Aunque la atención a este núcleo lógico es suficiente para construir, identificar, analizar y evaluar los argumentos que encontramos en los textos, discursos e intercambios argumentativos, el núcleo se complementa de forma natural, pero necesaria, con los instrumentos que nos proporcionan las otras perspectivas, en la medida en que el objetivo de la argumentación, yendo más allá de la simple justificación, alcanza hasta la persuasión.</p>																											
<p><b>5. Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras)</b>                  Conocimientos previos de lógica elemental.</p>																											
<p><b>6. Asignaturas que componen la materia</b></p> <table border="1"> <tr> <td colspan="2"><b>Asignatura 1: LÓGICA Y ARGUMENTACIÓN</b></td> <td colspan="2"><b>Asignatura 2:</b></td> </tr> <tr> <td colspan="2">                     Carácter: Optativo                      ECTS: 5                      Unidad temporal: Semestre 1 (Podrá cambiarse si el diseño de la oferta lo aconseja)                      Lenguas en las que se imparte: Castellano                 </td> <td colspan="2">                     Carácter:                      ECTS:                      Unidad temporal:                      Lenguas en las que se imparte:                 </td> </tr> </table>				<b>Asignatura 1: LÓGICA Y ARGUMENTACIÓN</b>		<b>Asignatura 2:</b>		Carácter: Optativo ECTS: 5 Unidad temporal: Semestre 1 (Podrá cambiarse si el diseño de la oferta lo aconseja) Lenguas en las que se imparte: Castellano		Carácter: ECTS: Unidad temporal: Lenguas en las que se imparte:																	
<b>Asignatura 1: LÓGICA Y ARGUMENTACIÓN</b>		<b>Asignatura 2:</b>																									
Carácter: Optativo ECTS: 5 Unidad temporal: Semestre 1 (Podrá cambiarse si el diseño de la oferta lo aconseja) Lenguas en las que se imparte: Castellano		Carácter: ECTS: Unidad temporal: Lenguas en las que se imparte:																									
<p><b>7. Actividades formativas de la materia/asignatura con contenido en ECTS y tiempo de dedicación del estudiante (horas de dedicación y porcentaje de presencialidad)</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Actividad Formativa</th> <th>Horas Presenciales</th> <th>Horas de Trabajo personal</th> <th>Porcen Presenci</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Teóricas/ Magistrales</td> <td>10</td> <td>10</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>Tutorías</td> <td>15</td> <td>15</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>Seguimiento del trabajo del curso (Guías de lectura y/o resúmenes de lecturas obligatorias; Supuestos y casos prácticos; Tareas o ejercicios prácticos; Controles de conocimiento; Trabajos o tareas en equipo; Breves ensayos o trabajos)</td> <td>12</td> <td>31</td> <td>38,71%</td> </tr> <tr> <td>Realización de trabajo final guiado por el profesor /Realización de examen final</td> <td>4</td> <td>28</td> <td>14,3%</td> </tr> <tr> <td>Total horas</td> <td>125</td> <td>Total H presenc. 41</td> <td>Total horas 84 48,8%</td> </tr> </tbody> </table>				Actividad Formativa	Horas Presenciales	Horas de Trabajo personal	Porcen Presenci	Teóricas/ Magistrales	10	10	50%	Tutorías	15	15	50%	Seguimiento del trabajo del curso (Guías de lectura y/o resúmenes de lecturas obligatorias; Supuestos y casos prácticos; Tareas o ejercicios prácticos; Controles de conocimiento; Trabajos o tareas en equipo; Breves ensayos o trabajos)	12	31	38,71%	Realización de trabajo final guiado por el profesor /Realización de examen final	4	28	14,3%	Total horas	125	Total H presenc. 41	Total horas 84 48,8%
Actividad Formativa	Horas Presenciales	Horas de Trabajo personal	Porcen Presenci																								
Teóricas/ Magistrales	10	10	50%																								
Tutorías	15	15	50%																								
Seguimiento del trabajo del curso (Guías de lectura y/o resúmenes de lecturas obligatorias; Supuestos y casos prácticos; Tareas o ejercicios prácticos; Controles de conocimiento; Trabajos o tareas en equipo; Breves ensayos o trabajos)	12	31	38,71%																								
Realización de trabajo final guiado por el profesor /Realización de examen final	4	28	14,3%																								
Total horas	125	Total H presenc. 41	Total horas 84 48,8%																								

## 2. JUSTIFICACIÓN

8. Sistemas de evaluación de adquisición de las competencias de la materia y ponderaciones máximas y mínimas		
Sistema de evaluación	Ponderación máxima	Ponderación mínima
Asistencia y participación en actividades presenciales (clases y tutorías)	20	10
Seguimiento del trabajo del curso	60	40
Prueba/trabajo final	40	30

**Se ha incluido esta materia y la correspondiente asignatura en los módulos de Lógica y Argumentación.**

### UNIFICACIÓN DE DENOMINACIONES

Hemos detectado que las asignaturas Filosofía del Lenguaje I y Filosofía del Lenguaje II unas veces figuran bajo esa denominación y otras como Filosofía del Lenguaje I: problemas filosóficos para el análisis del lenguaje y Filosofía del Lenguaje II: significado, referencia e intencionalidad. Ambas asignaturas deben figurar bajo esta última denominación.

Hemos detectado que los seminarios planteados para cada itinerario aunque con los mismos objetivos reciben diferentes denominaciones. Proponemos las denominaciones siguientes: Seminario de Filosofía de la Ciencia, Seminario de Filosofía del Lenguaje y de la Mente, Seminario de Lógica y Seminario de Argumentación.

**Se han unificado las denominaciones en los pdfs incluidos en el archivo del RUCT (5.1). Estos cambios están tachados cuando así procede, mientras que los textos añadidos aparecen en rojo.**

### CAMBIO DE CUATRIMESTRE

La asignatura Ciencia y Democracia debe estar ubicada en el segundo cuatrimestre.

**Se ha realizado la modificación correspondiente en el archivo del RUCT.**

### REQUISITOS DE ACCESO Y ADMISIÓN

Cambios en el apartado 4.2 Requisitos de acceso y criterios de admisión. Debido a un cambio de normativa señalada por nuestros servicios jurídicos y a una mejora en la redacción del apartado proponemos sustituir el apartado 4.2.

#### REDACCIÓN ORIGINAL:

##### Acceso

1. Para el acceso a los estudios oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro estado integrante del espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de máster. Los alumnos deben acreditar el nivel B1 de Inglés. Excepcionalmente, y previa solicitud individual y razonada del interesado, las

## **2. JUSTIFICACIÓN**

universidades, mediante resolución rectoral, previo informe vinculante del Consejo de Dirección, podrán admitir a aquellos estudiantes que, sin estar en posesión del correspondiente título, acrediten haber superado al menos 180 créditos correspondientes a las enseñanzas de primer ciclo, siempre y cuando entre estos esté comprendida la totalidad de los contenidos formativos comunes de un título de Grado.

2. Los estudiantes que estén en posesión de un título de educación superior extranjero, no perteneciente al Espacio Europeo de Educación Superior, y pretendan cursar en España estudios de Máster podrán acceder a estos previa homologación de aquel al título español que habilite para dicho acceso, de conformidad con el procedimiento previsto en la normativa vigente al respecto. No obstante lo anterior, las universidades podrán admitir a titulados conforme a sistemas educativos extranjeros sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos españoles de Grado y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a estudios de Máster. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título extranjero de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar los estudios de Máster. Una vez superadas las enseñanzas de Máster correspondientes, el título de Máster.

3. Los estudiantes podrán acceder a cualquier programa oficial de Máster relacionado o no científicamente con su currículum universitario, y en cualquier universidad, previa admisión efectuada por el órgano responsable del indicado programa, conforme a los requisitos de admisión específicos y criterios de valoración de méritos que, en su caso, establezca la universidad.

En el caso de estudiantes extranjeros cuya lengua materna no sea ninguna de las del *programa oficial de Máster* (español e inglés) se podrá pedir que demuestren un conocimiento adecuado de dichas lenguas.

Los estudiantes deberán realizar una solicitud de inscripción en el *programa oficial de Máster*, en cualquiera de las universidades que matriculan. Las solicitudes serán remitidas a la *Comisión de Coordinación del Máster* e irán acompañadas de un currículum, del expediente académico y eventualmente de una carta del interesado explicando sus motivaciones.

### **Admisión**

La *Comisión General Coordinadora del Máster*, por medio de la Comisión Académica del Título (de cada una de las Universidades), resolverá sobre la admisión de cada una de las solicitudes, pudiendo, si lo estima oportuno, convocar a una entrevista al candidato.

La Comisión Académica del Título realizará la selección de las preinscripciones, pudiendo publicar listas de admitidos el día 25 de cada mes, en su página web y en el tablón de anuncios del Centro o Instituto coordinador. Obligatoriamente, la Comisión Académica del Título publicará un listado de admitidos en el mes de junio y el listado final en la primera quincena de septiembre.

La resolución será comunicada a los interesados que a partir de ese momento y dentro de los plazos que disponga cada universidad podrán formalizar la matrícula en el *Máster*.

Los criterios de valoración de las solicitudes y su ponderación serán los siguientes:

## USAL. MU en LÓGICA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA

### 2. JUSTIFICACIÓN

- Adecuación de la formación alegada para el ingreso, es decir, que el aspirante presente las actitudes e intereses recomendados en el perfil de ingreso. (10%)
- Media del expediente académico. (30%)
- Carta de motivación y de presentación, en su caso (10%)
- Publicaciones científicas (15%)
- Estancias académicas en centros de prestigio (10%)
- Experiencia profesional (5%)
- Becas o ayudas (10%)
- Dominio documentado del inglés (10%)

Documentación a presentar

- Certificación académica
- Currículum vite
- Carta de presentación
- Certificados acreditativos de idiomas.

La información relativa a la preinscripción, matrícula e incorporación al master podrá encontrarse en las webs oficiales de cualquiera de las universidades firmantes del convenio, adonde se remitirá igualmente desde la página central del master <http://logicae.usal.es/drupal/?q=pagina/principal>

### TEXTO MODIFICADO QUE SE HA SUSTITUIDO EN EL APARTADO 4.2 DEL RUCT

Acceso

1. Estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro estado integrante del espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de máster.
2. Los estudiantes que estén en posesión de un título de educación superior extranjero, no perteneciente al Espacio Europeo de Educación Superior podrán acceder a los estudios de Master previa homologación de aquel al título español que habilite para dicho acceso, de conformidad con el procedimiento previsto en la normativa vigente al respecto. No obstante lo anterior, las universidades podrán admitir a titulados conforme a sistemas educativos extranjeros sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos españoles de Grado y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a estudios de Máster. En ese caso el estudiante ha de cursar la correspondiente solicitud de equivalencia.

Preinscripción y Admisión

Los estudiantes deberán realizar una solicitud de preinscripción en el programa oficial de Máster, en cualquiera de las universidades que matriculan. Las solicitudes serán remitidas a la Comisión de Coordinación del Máster e irán acompañadas de un currículum, del

## 2. JUSTIFICACIÓN

expediente académico y eventualmente de una carta del interesado explicando sus motivaciones

Una vez presentadas las solicitudes en las universidades correspondientes, la Comisión General Coordinadora del Máster, por medio de la Comisión Académica del Título (de cada una de las Universidades), resolverá sobre la admisión de cada una de las solicitudes, pudiendo, si lo estima oportuno, convocar a una entrevista al candidato

Son condiciones necesarias para la admisión:

1. Acreditar el nivel B1 de inglés.
2. En el caso de estudiantes extranjeros, cuya lengua materna no sea ninguna de las del *programa oficial de Máster* (español e inglés) deberán acreditar su conocimiento de dichas lenguas mediante certificación del nivel B2 de lengua española y B1 de lengua inglesa, según MCERL
3. Los criterios de valoración de las solicitudes y su ponderación serán los siguientes:  
Adecuación de la formación alegada para el ingreso, es decir, que el aspirante presente las actitudes e intereses recomendados en el perfil de ingreso. (15%)  
Media del expediente académico. (35%)  
Carta de motivación y de presentación, en su caso (10%)  
Publicaciones científicas (15%)  
Estancias académicas en centros de prestigio (10%)  
Experiencia profesional (5%)  
Becas o ayudas (10%)

Perfil de ingreso recomendado o idóneo:

El master valorará que los aspirantes posean las actitudes e intereses siguientes:

Interés por el análisis o estudio de problemas y conceptos de naturaleza universal y/o transversal y/o general. Por ejemplo, la cuestión del conocimiento en general o de la estructura de la realidad en general, o acerca de la relación lenguaje/mundo/pensamiento.

Visión integradora del conocimiento sobre la naturaleza y sobre el ser humano mismo.

Visión crítica y argumentada en relación a los distintos aspectos tanto teóricos como prácticos de la actividad científica

Destrezas tales como trabajo en equipo, capacidad de razonamiento abstracto y la creatividad, además de una buena capacidad a la adaptación de conocimientos cambiantes.

Documentación a presentar

- Certificación académica
- Currículum vite
- Carta de presentación
- Certificados acreditativos de idiomas.

La información relativa a la preinscripción, matrícula e incorporación al master podrá encontrarse en las webs oficiales de cualquiera de las universidades firmantes del convenio, adonde se remitirá igualmente desde la página central del master <http://logicae.usal.es/drupal/?q=pagina/principal>



**USAL. MU en LÓGICA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA**  
**2. JUSTIFICACIÓN**